

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6231 MADRID

Edicto

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 345/12 referente al concursado Chivay Quince, S.L., se ha dictado providencia por el magistrado D. Antonio Pedreira González de fecha 21 de enero del 2013 en el Concurso Voluntario Abreviado por la cual se admite a trámite la propuesta de convenio, señalándose el día 7 de marzo del 2013, a las 11:00 horas, para la celebración de la Junta de acreedores.

Madrid, 24 de enero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130007386-1